



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 27 de Octubre de 2023

Expte. N° 1583/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 121/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la adquisición de un compresor y accesorios con destino a la IVECO de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1583/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.265, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de los meses de Enero a Abril y Mayo/23;

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición del adelanto 30.265, por un monto total de \$45.920,00.- (Pesos cuarenta y cinco mil novecientos veinte con 00/100), compuesta por 3 (tres) facturas relativas a la compra de un compresor y accesorios con destino a la IVECO de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1583/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00011-00008099, N°00003-00014873 y N°00011-00008116 de ECO METÁN S.RL y VIDAURRE JUAN ABEL respectivamente, relativas a la compra de un compresor y accesorios con destino a la IVECO de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$45.920,00.- (Pesos cuarenta y cinco mil novecientos veinte con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°30265, monto que Dirección de Sede elevara como cuarta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1583/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
------------------------	---------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”


Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

4.3.8	\$ 40.000,00
2.7.2	\$ 450,00
2.7.9	\$ 400,00
2.9.3	\$ 2.370,00
2.9.9	\$ 2.700,00

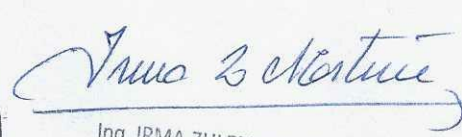
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 30.265: -----	\$ 3.339.000,00	
Primera Rendición: -----	\$ 31.800,00	Res SRMRF N° 110/2023
Segunda Rendición: -----	\$ 83.154,07	Res SRMRF N° 119/2023
Tercera Rendición: -----	\$ 235.010,49	Res SRMRF N° 120/2023
Cuarta Rendición: -----	\$ 45.920,00	Res SRMRF N° 121/2023
Saldo: -----	\$ 2.943.115,44	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTÍN
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA